

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****104****MADRID NÚMERO 23****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 836/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. AGUSTIN SANCHEZ MATEOS frente a LUDOR DENTAL SL y M.D. DENTAL CONSULTING AND INVESTMENT LTD sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

Diligencia de Ordenación de fecha 16/05/19 de formalización del recurso de Suplicación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 612 de la Secretaria General de la Administración de Justicia para la NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a M.D. DENTAL CONSULTING AND INVESTMENT LTD y LUDOR DENTAL SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento

En Madrid , a dieciséis de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.754/19)

